SOMEC	TABLA 2. DOCUMENTACION BASICA SEGÚN PERFIL O ACTIVIDAD ECONOMICA	FECHA ACTUALIZACION: 8-13-2025

PERFIL	DOCUMENTACION REQUERIDA
Dependiente Económico	• Documentación del deudor solidario acorde al perfil o actividad económica.
Pensionado	• Los 2 últimos desprendibles de pago de pensión o los extractos bancarios del último trimestre donde se vea reflejado el abono de la pensión.
Empleado	• Certificación Laboral con fecha de expedición inferior a 30 días, donde se relacione: Tipo de contrato, fecha de vinculación, cargo y salario. • Los 2 últimos desprendibles de pago de nómina si el pago es mensual o los 4 últimos si el pago es quincenal.
Contratista	• Copia ultimo contrato (inclusive relación de los anteriores para demostrar continuidad) o certificación de prestación de servicios, donde se relacione: valor del contrato, duración, forma de pago, fecha de inicio y relación histórica de contratos anteriores. • Extractos bancarios del último trimestre, donde se refleje el abono de los honorarios. • Declaración de Renta. (*)
Rentista	• Copia del Contrato de arrendamiento o certificación de la inmobiliaria. • Certificado de Tradición y Libertad del inmueble arrendado, no mayor a 60 días. • Declaración de Renta. (*)
Independiente sin negocio	• Certificación de ingresos por contador donde se especifique: actividad desarrollada, tiempo ejerciendo la actividad y valor de ingresos. (**). • Extractos bancarios del último trimestre. • Declaración de Renta. (*) y/o RUT con fecha de actualización no superior a un año.
Independiente con negocio	• Certificación de ingresos por contador donde se especifique: actividad desarrollada, tiempo ejerciendo la actividad y valor de ingresos. (**). • Extractos bancarios del último trimestre. • Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a 30 días. • Declaración de Renta. (*) y/o RUT con fecha de actualización no superior a un año.

(*) En caso de no ser declarante, favor anexar formato respectivo.

(**) No se aceptan certificaciones de ingresos entre deudor y deudor solidario para el mismo crédito.